En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 22 días del mes de Noviembre de 2010, se presenta el Informe Final resultante de la Evaluación de Ofertas inherentes a la Licitación Pública Nacional N° 47/10 "**ADQUISICION DE LECTORES RFID Y ETIQUETAS DE SEGURIDAD PARA EL IPS**", elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 la **Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, y el Art. 61 del **Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el **Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003**, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

La Comisión Evaluadora, integrada por los siguientes funcionarios: la Abog. Gladys Garcete como certificada de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el Sr. Diego Céspedes por la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, la Abog. Patricia Oviedo representación de la Dirección Jurídica, el Lic. Juan Carlos Frutos, el Señor Miguel Centurión y el Señor Francisco Santacruz en representación de la Dirección de Informática, el Dr. Hugo Molinas en representación de la Dirección de Apoyo y Servicios.

1. ANTECEDENTES

Por Memorándum PR/DIF/Nº 185/10 de fecha 14 de abril de 2010 se solicita la Adquisición de Lectores RFID y Etiquetas de Seguridad para el IPS.

Por Resolución Nº 086-019/10 de fecha 03 de Agosto de 2010, el Consejo de Administración del IPS, autorizo el llamado a la Licitación Pública Nacional N° 47/10 "Adquisición de Lectores RFID y Etiquetas de Seguridad para el IPS".

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Por Memorándum DFI/DPR/PR2 Nº 008905/10 de fecha 13/09/10, el Departamento de Presupuesto informa sobre la disponibilidad presupuestaria y en fecha 13 de Septiembre de 2010 se expide el CDP Nº 4014/2010, correspondiente al PAC N° 201602 y afecta a los siguientes objetos de Gasto:

-260 "Servicios Técnicos y Profesionales", del programa 001 "Gestión de Administración Financiera"

SR. DIEGO CÉSPEDES E. Oficina de Seguros

Dr. Hugo L. Molinas Reg. Prof. N° 4382-Coordinador Comité de Informática

Juan Carlos Frutos del Departamento de Tecnología Dirección de Informática

Francisco Santacruz

-340 "Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos", del programa 001 "Gestión de Administración Financiera".

-540 "Adquisiciones de Equipos de Oficina y Computación", del programa 001 "Gestión de Administración Financiera".

-570 "Adquisición de Activos Intangibles", del programa 001 "Gestión de Administración Financiera".

-260 "Servicios Técnicos y Profesionales", del programa 002 "Asistencia Medica General".

-340 "Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos", del programa 002 "Asistencia Medica General".

-540 "Adquisiciones de Equipos de Oficina y Computación", del programa 002 "Asistencia Medica General".

-570 "Adquisición de Activos Intangibles", del programa 002 "Asistencia Medica General".

El monto total previsto para el presente ejercicio es de Gs. 1.778.400.000, según el siguiente detalle:

Tipo	Programa	O. Gasto	Monto
1	1	260	157.500.000
1	1	340	990.000.000
1	1	540	117.750.000
1	1	570	34.755.000
2	2	260	67.500.000
2	2	340	240.000.000
2	2	540	156.000.000
2	2	570	14.895.000
TOTAL			**1.778.400.000**

Cabe aclarar que la presente Licitación es plurianual por un monto total a contratar de Gs. 5.928.000.000

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

De conformidad al Acta N° 108/10 de fecha 12 de noviembre de 2010, siendo las 09:00 hs. se ha procedido a la apertura del sobre oferta de la empresa que se presento al presente llamado de acuerdo al siguiente detalle:

Abog. Patricia Oviedo
Asesor - Mat. N° 79
Dirección Jurídica

Dr. Hugo L. Molina I.
Reg. Prof. N° 4382-Coordinador
Comité de Informática Médica

Juan Carlos Frutos
Jefe del Departamento de Tecnología de la Información
Dirección de Informática

ABOG. NILDA LUYS GARCETE

DIEGO ESPEDES E.
Dirección de Seguros
BBSS - IPS

3.1. ASUNCION COMUNICACIONES S.A.: Según planilla de precios oferta por un monto de: Gs. 3.053.784.857 IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 108.000.000. Empresa Aseguradora: La Paraguaya S.A. de Seguros. N° de Póliza: 03.1508.01927/000.-

3.2. SPEC OPS S.R.L.: Según planilla de precios oferta por un monto de: Gs. 4.718.000.000 IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 240.000.000. Empresa Aseguradora: Aseguradora del Sur S.A. Seguros Generales de Seguros. N° de Póliza: 55.1508.000717/000.-

Observación: En el Formulario de Oferta se indica solo en letras, el monto total ofertado.

4. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL

DOCUMENTACION SUSTANCIAL	ASUNCOM S.A.	SPEC OPS S.R.L.
Presentación del formulario de Oferta, debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante	Cumple	Cumple
Presentación del formulario de lista de cantidades y sus precios debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante	Cumple	Cumple
Presentación de los documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta para comprometer al Oferente, conforme con lo requerido en la cláusula 11 de esta Sección I, IAO	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas	Cumple	Cumple

5. VERIFICACION DE LAS OFERTAS ECONOMICAS

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 21.909/03 y el Decreto 5174/05, se ha procedido a la verificación aritmética de las ofertas presentadas por las firmas oferentes, en concordancia a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, constatándose que las mismas no tienen errores aritméticos de calculo.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Patricia Oviedo
Asesor - Mat. N° 15.796
Dirección Jurídica

Miguel
Dpto. de Tecnología
Dirección de Informática
Instituto de Previsión Social

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Hugo L. Molina I.
Reg. Prof. N° 4362-Coordinador
Comité de Informática Médica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Juan Carlos Frutos
Jefe del Departamento de Tecnología
Dirección de Informática

CR. DIEGO ... CÓSPEDES E.
... de Seguros
BGBS - IPS

6. CUADRO COMPRATIVO DE PRECIOS

A continuación se detalla la Lista de Precios presentada por las empresas ASUNCION COMUNICACIONES S.A. y SPEC OPS S.R.L.

			ASUNCION COMUNICACIONES S.A.								SPEC OPS S.R.L.							
Item	Código del Catálogo	Descripción	Marca del Producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Relación de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Marca del producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Relación de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	43211608-002	Equipo Lector/Codificador Móvil	Motorola	USA/MEXICO/MALASIA	unidad	unidad	unidad	5	30.277.253	151.386.265	Motorola	USA	unidad	unidad	UNIDAD	5	26.000.000	130.000.000
2	32131012-009	Dispositivo Transponder para exteriores y superficies metálicas	Confidex	FINLANDIA/CHINA	unidad	unidad	unidad	10.000	38.363	383.630.000	DSC	NACIONAL	unidad	unidad	UNIDAD	10.000	37.500	375.000.000
3	32131012-009	Dispositivo Transponder para interiores y superficies metálicas	Confidex	FINLANDIA/CHINA	unidad	unidad	unidad	90.000	17.014	1.531.260.000	DSC	NACIONAL	unidad	unidad	UNIDAD	90.000	31.400	2.826.000.000
4	432121.3-002	Impresora Codificadora para Transponder	Zebra	USA/INDONESIA	unidad	unidad	unidad	2	46.615.380	93.230.760	Zebra rx 400	ASIA	unidad	unidad	UNIDAD	2	315.000.000	630.000.000
5	80161602-001	Servicio de toma de Inventario y Codificación	Propio	NACIONAL	unidad	evento	unidad	1	742.160.054	742.160.054	SPEC OPS	NACIONAL	unidad	evento	UNIDAD	1	625.000.000	625.000.000
6	43231508-001	Software de Manejo de Transponder	Propio	NACIONAL	unidad	unidad	unidad	1	152.117.778	152.117.778	SPEC OPS	NACIONAL	unidad	unidad	UNIDAD	1	132.000.000	132.000.000
Monto Total:										3.053.784.857	Monto Total:							4.718.000.000

ABOG. WILDO ... MARCETE

CR. DIEGO G. ESPEDES E.
... de Seguros
DGSS - IPS

Instituto de Previsión Social

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Juan Carlos Frutos
Jefe del Departamento de Tecnología
Dirección de Informática

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Patricia Oviedo
Asesor - Mat. Nº 15.796
Dirección Jurídica

Dr. H... E. Molina I.
Reg. Prof. ...
Comité ... Médica

7. ACLARACIONES LEGALES Y TÉCNICAS SOLICITADAS DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN

a) **SOLICITUD DE ACLARACIONES**: No fueron solicitadas.

b) **SOLICITUD DE PRESENTACION DE DOCUMENTACIONES CON PLAZO PERENTORIO**:

OFERENTE: ASUNCION COMUNICACIONES S.A.: En fecha Miércoles, 17 de Noviembre de 2010 se solicito a la empresa en cuestión lo siguiente:

A) Lo previsto en la Sección V Programa de suministros, en el Item 4) Impresoras Codificadoras de Transponder, el CERTIFICADO DE AUTENTICIDAD DE MARCA, de la marca ofertada ZEBRA.

En caso de no contar con lo solicitado, presentar una declaración Jurada comprometiéndose a entregar dicho documento, en el momento de la firma del contrato en caso de ser adjudicada. La empresa en fecha Jueves, 18 de Noviembre de 2010 dio cumplimiento a lo solicitado.

8. INFORME JURIDICO

En base al estudio pormenorizado de las documentaciones legales presentadas por las firmas oferentes, en la Licitación Pública Nacional N° 47/10 **"Adquisición de Lectores RFID y Etiquetas de Seguridad para el I.P.S."**, y conforme al Pliego de Bases y Condiciones en concordancia con la Ley N° 2051 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y modificado a la vez por el Decreto N° 5.174/05, se formulan las siguientes manifestaciones:

OFERENTE: ASUNCION COMUNICACIONES S.A.:

-Documentos de carácter Sustancial: Cumple con los requisitos establecidos en el PBC, en concordancia con la Ley 2051/03 y su decreto reglamentario.-

Miguel Centurión
Instituto de Previsión Social

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Juan Carlos Frutos
Jefe del Departamento de Tecnología
Dirección de Informática

SR. DIEGO GALÁPEDES E.
Jefatura de Seguros
IPS - IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Hugo L. Molina I.
Reg. Prof. Nº 4382-Coordinador
Comité de Informática Médica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Patricia Oviedo
Asesor - Mat. Nº 15.796
Dirección Jurídica

ABOG. MARCELINO GAMARRA

Francisco Santacruz
Operador de Tecnología
Dirección de Informática

000217

-DOCUMENTOS A SER REQUIRIDOS A LA FIRMA DEL CONTRATO EN CASO DE SER ADJUDICADA LA EMPRESA ASUNCION COMUNICACIONES S.A.:

En caso que la firma sea adjudicada deberá presentar al momento de la firma del contrato

1. Constancia de estar al día en el pago del Aporte Obrero Patronal de I.P.S.
2. Certificado de no encontrarse en Quiebra, o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registro Publico.
3. Constancia de no encontrarse en Interdicción expedida por la Dirección General de los Registros Públicos.
4. Certificado de autenticidad de marca, de la marca ofertada ZEBRA, conforme a la declaración jurada presentada.
5. Autorización del fabricante respecto al Item N° 1 Lectores RFID de la marca Motorola, Item 2 y 3 Dispositivos Transponder para Exteriores e Interiores y Superficies Metalicas de la marca Confidex deben estar debidamente legalizado, cónsularizado e inscripto en el registro publico de comercio, sección representaciones.

OFERENTE: SPEC OPS S.R.L.:

-**Documentos de carácter Sustancial:** Cumple con los requisitos establecidos en el PBC, en concordancia con la Ley 2051/03 y su decreto reglamentario.-

9. INFORME TECNICO

En base al estudio pormenorizado de las documentaciones técnicas presentadas por las firmas oferentes, en la Licitación Pública Nacional N° 47/10 "Adquisición de Lectores RFID y Etiquetas de Seguridad para el IPS", y conforme al Pliego de Bases y Condiciones, se formulan las siguientes observaciones:

- **SPEC OPS S.R.L.:** La oferta presentada por esta empresa es descalificada por no cumplir con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones en el siguiente punto:

En el ítem N° 4 – Impresoras Codificadoras de Transponders, debido a que el equipo ofertado solo puede imprimir etiquetas de 4" de ancho y no de 6" como es requerido.

Dr. Hugo L. Molina I. Reg. Prof. N° 4382-Coordinador Comité de Informática Médica

Abog. Patricia Oviedo Asesor - Mat. N° 15.796 Dirección Jurídica

Juan Carlos Frutos Jefe del Departamento de Tecnología Dirección de Informática

ABOG. RAUL CAUYS GARCETE

- **ASUNCION COMUNICACIONES S.A.:** La empresa en cuestión cumple con las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Base y Condiciones.

Evaluación Técnica Detallada

ITEM1.) Equipo Lector - Codificador Móvil

Cinco (5) Equipos Lector – Codificador Móviles con las siguientes especificaciones técnicas:

Características	Mínimo exigido	SPECOPS S.R.L.	ASUCOM S.A.
Marca/Modelo	Indicar	Motorola MC9090	Motorola MC9090
Procedencia	Indicar	USA	USA
Descripción	Equipo Lector Codificador Móvil	Cumple	Cumple
Lector de Código de Barras	1D y 2D, identificación por radiofrecuencias y tratamiento de imágenes.	Cumple	Cumple
Lector de Identificación por Radiofrecuencias	Compatible con EPC Gen 2.	Cumple	Cumple
Detalles Generales	• Cumplir el Estándar MIL-STD-810 contra caída y golpes. • Soportar normas IP64 y con antenas internas integradas. • Provisión de herramientas con capacidad de desarrollo e implementación de software para este dispositivo. • El equipo deberá tener capacidad de almacenamiento permanente y soporte a las aplicaciones desarrolladas. • Tipo pistola ergonómico (gun)	Cumple	Cumple
Tarjeta de Expansión	Capacidad de contar con tarjetas de expansión SD/MMC	Cumple	Cumple
Memoria RAM	Flash RAM como mínimo de 64Mb.	Cumple	Cumple
Procesador	Velocidad de 624Mhz ó superior.	Cumple	Cumple
Sistema Operativo	Indicar	Cumple	Cumple

Miguel Encarnación
Director de Informática
Instituto de Previsión Social

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Juan Carlos Frutos
Jefe del Departamento de Tecnología
Dirección de Informática

SR. DIEGO G. CARPEDES E.
Gerente de Seguros
ASEG Nº 3

Francisco Sanjacruz
Dpto. de Tecnología e Informática

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Patricia Oviedo
Asesor - Mat. Nº 15.796
Dirección Jurídica

ASEG. NILDA LEYDUYS GARCETE

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Hugo L. Molina I.
Reg. Prof. Nº 4382-Coordinador
Comité de Informática Médica

Captura	Capacidad de captura de datos de imagen omnidireccional 1D y 2D, deberá poder leer simbologías y capturar imágenes y firmas en escala de grises con enfoque láser automático.	Cumple	Cumple
Comunicación	• Inalámbrica con rango de operación 802.11 a/b/g. • Antena interna con potencia de salida de 100mW como mínimo.	Cumple	Cumple
Identificación por Radiofrecuencias	• Antena integrada, polarizada linealmente. • Campo de acción, cono de 70 grados medido desde la punta del dispositivo. • Normas compatibles DRM con EPC Gen 2. • Potencia de salida 1Watt como mínimo. • Rango de escritura nominal mínimo, entre 30 a 60 cm compatible con los Transponder a ser proveídos. • Rango de lectura nominal mínimo, entre 6 a 300 cm compatible con los Transponder a ser proveídos.	Cumple	Cumple
Dimensiones (alto x ancho x profundidad)	27,3 cm de largo x 11,9 cm de ancho x 19,5 cm de alto.	Cumple	Cumple
Peso Máximo	1 kg	Cumple	Cumple
Pantalla	Resolución QVGA (320 X 240) color ó superior.	Cumple	Cumple
Teclado	53 teclas.	Cumple	Cumple
Fuente de Poder	Batería Incluída com cargador para voltaje de 220 AC original de fábrica.	Cumple	Cumple
	Interface/cargador de baterías USB para conexión con computadores.	Cumple	Cumple
Estuche de protección y transporte	Con transparencia en pantalla, del mismo fabricante que el equipo o la línea recomendada por el mismo	Cumple	Cumple
Instalación y Configuración	El Equipo debe estar acompañado de todos los accesorios necesarios para su correcta instalación y funcionamiento aunque estos no se encuentren explícitamente mencionados en este pliego.	Cumple	Cumple
Certificación	Certificación de calidad de fabricación ISO 9001:2000	Cumple	Cumple
Garantía	• Periodo: 3 (Tres) años • Tipo de Garantía: Provisión de repuestos y partes incluidos, por el periodo y cobertura de la garantía. • Tipo de Servicio: Reposición o reparación del equipo en sitio del IPS bajo la modalidad 8x5 en un tiempo no mayor a 48 horas de respuesta. En caso que el equipo no pueda ser reparado en el lugar, deberá ser retirado para reparación con el plazo máximo para la reposición en funcionamiento del mismo de 15 días calendario. Durante este periodo el oferente deberá proveer un equipo en reemplazo, que será devuelto contra entrega del equipo perteneciente al IPS.	Cumple	Cumple
Respaldo	Documento escrito de respaldo del fabricante o representante regional o representante local autorizando a la empresa a prestar el servicio técnico y el cambio de partes por garantía, el cual deberá contar con stock de repuestos.	Cumple	Cumple
Se exigirá la presentación de:	• Declaración Jurada garantizando la provisión de partes y servicio durante el tiempo de duración de la garantía. • Certificado de autenticidad de marca	Cumple No Presenta Certificado	Cumple
Observaciones	El IPS se reserva el derecho de solicitar una demostración del equipo ofertado si fuera necesario.	Cumple	Cumple

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Patricia Oviedo
Asesor - Mat. Nº 15.796
Dirección Jurídica

Miguel Gutiérrez
Dpto. de Tecnología de la Información
Instituto de Previsión Social

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Hugo L. Molina I.
Reg. Prof. Nº 4382-Coordinador
Comité de Informática Médica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Juan Carlos Frutos
Jefe del Departamento de Tecnología
Dirección de Informática

AZUL MARIA LOURDES GARCETE

SR. DIEGO G. ALCAZEDES E.
Gerente de Seguros
R.U.C. Nº 3

Francisco Sanchez
Dpto. de Tecnología
Dirección de Informática

ITEM 2.) Dispositivos Transponder para Exteriores y Superficies Metálicas

Diez mil (10.000) Dispositivos Transponder para Exteriores y Superficies Metálicas con las siguientes especificaciones técnicas:

Características	Mínimo exigido	SPECOPS S.R.L.	ASUCOM S.A
Marca/Modelo	Indicar	DSC	Confidex
Procedencia	Indicar	Nacional	Finlandia/China
Descripción	Dispositivos Transponder para Exteriores y Superficies Metálicas.	Cumple	Cumple
Especificaciones	Se deberá proveer Transponder para lectura sobre superficies metálicas, madera, acrílico. Deberá ser de fácil montaje y durable en superficies exteriores, sometido a condiciones climáticas extremas. En caso que el transponder no pueda ser impreso directamente, deberá colocarse una etiqueta adhesiva adicional para exteriores a ser impresa con la impresora codificadora de transponder a ser provéida. La etiqueta deberá ser en material resistente al detergente, alcohol o algún otro material de limpieza	Cumple	Cumple
Normas	Deberá cumplir con los siguientes estándares : • EPC Class 1 Gen2 R/W • IP68	Cumple	Cumple
Capacidad de Almacenamiento	96 bit.	Cumple	Cumple
Rango de Lectura	ISO18006, mínimo de 3 metros.	Cumple	Cumple
Tipo de Encapsulado	Norma IP68. Material resistente a impacto, resistente a agua, líquidos de limpieza, alcohol, entre otros.	Cumple	Cumple
Montaje	Tipo mecánico u otro mecanismo que garantice la durabilidad y permanencia del mismo con el activo a ser codificado.	Cumple	Cumple
Durabilidad	El oferente deberá garantizar la durabilidad de los transponder, cuando menos 36 meses, previéndose su cambio, sin costo para el IPS, en casos donde el mismo deberá ser reemplazados	Cumple	Cumple
Garantía	Período: 3 (Tres) años Sustitución por defectos de fabricación.	Cumple	Cumple

ITEM 3.) Dispositivos Transponder para Interiores y Superficies Metálicas

Noventa mil (90.000) Dispositivos Transponder para Interiores y Superficies Metálicas con las siguientes especificaciones técnicas:

Características	Mínimo exigido	SPECOPS S.R.L.	ASUCOM S.A
Marca/Modelo	Indicar	DSC	Confidex
Procedencia	Indicar	Nacional	Finlandia / China
Descripción	Dispositivos Transponder para Exteriores y Superficies Metálicas.	Cumple	Cumple
Especificaciones	Se deberá proveer Transponder para lectura sobre superficies metálicas, madera, acrílico. Deberá ser de fácil montaje y durable en superficies interiores, sometido a condiciones climáticas extremas. En caso que el transponder no pueda ser impreso directamente, deberá colocarse una etiqueta adhesiva adicional a ser impresa con la impresora codificadora de transponder a ser provéida. La etiqueta deberá ser en material resistente al detergente, alcohol o algún otro material de limpieza	Cumple	Cumple
Normas	Deberá cumplir con los siguientes estándares : • EPC Class 1 Gen2 R/W • IP68	Cumple	Cumple
Capacidad de Almacenamiento	96 bit.	Cumple	Cumple
Rango de Lectura	ISO18006, mínimo 1 metro.	Cumple	Cumple
Tipo de Encapsulado	Norma IP68. Material resistente a impacto, resistente a agua, líquidos de limpieza, alcohol, entre otros.	Cumple	Cumple
Montaje	Tipo mecánico u otro mecanismo que garantice la durabilidad y permanencia del mismo con el activo a ser codificado.	Cumple	Cumple
Durabilidad	El oferente deberá garantizar la durabilidad de los transponder, cuando menos 36 meses, previéndose su cambio, sin costo para el IPS, en casos donde el mismo deberá ser reemplazados	Cumple	Cumple

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Patricia Oviedo
Asesor - Mat. Nº 15.796
Dirección Jurídica

Miguel Centurión
Jefe del Departamento de Informática
Instituto de Previsión Social

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Juan Carlos Frutos
Jefe del Departamento de Tecnología
Dirección de Informática

S.R. DISC. ... PEDES E.
Gerencia de Seguros
Nº 3

ABOG. NILDA CRUTS GANCETE

Dr. Hugo L. Molina I.
Reg. Prof. Nº 4382-Coordinador
Comité de Informática Médica

Tipos/Formatos	Se deberá prever distintos tipos de transponder, de acuerdo a los activos disponibles, siendo el tipo de transponder a utilizar definido o recomendado por el oferente.	Cumple	Cumple
Garantía	Periodo: 3 (Tres) años Sustitución por defectos de fabricación.	Cumple	Cumple

ITEM 4.) Impresoras Codificadoras de Transponder

Dos (2) Impresoras Codificadoras de transponder con las siguientes especificaciones técnicas:

Características	Mínimo exigido	SPECOPS SRL	ASICOMSA
Marca/Modelo	Indicar	Zebra RX400	Zebra RZ600
Procedencia	Indicar	Asia	Asia
Descripción	Impresora Codificadora de transponder.	Cumple	Cumple
Características	El equipo debe generar el proceso de grabación de identificadores en transponders, así como también impresión de código de barras e información relevante en un dispositivo transponder.	Cumple	Cumple
Lectura/Codificación de Transponder	• EPC • GEN2 • ISO 18006-C	Cumple	Cumple
Memoria	8 MB	Cumple	Cumple
Compatibilidad	Windows XP o superior.	Cumple	Cumple
Software	• Software de impresión • Grabación de transponder de identificación. • Impresión de Código de barras e información adicional.	Cumple	Cumple
Puertos	USB 2.0 incluyendo los respectivos drivers y accesorios para cada tipo de conexión ofertada.	Cumple	Cumple
Impresión/Codificación de Etiquetas	• Etiquetas: 6" de ancho mínimo. • Rollos de etiqueta: 8" de diámetro como máximo.	No cumple máximo de 4"	Cumple
Resolución de Impresión	200dpi ó superior	Cumple	Cumple
Capacidad de Impresión	• Capacidad de impresión de código de barra 2D. • Código de barras compatible con códigos comerciales disponible hoy en el mercado, a ser leídos por el Equipo Lector-Codificador móvil a ser proveído.	Cumple	Cumple
Alimentación Eléctrica	110-230 VAC 50-60 Hz original de fábrica.	Cumple	Cumple
Insumos	• Tóner necesarios para 100.000 (cien mil) impresiones. • Deberá proveer los insumos necesarios para la impresión de los Dispositivos Transponder.	Cumple	Cumple
Instalación y Configuración	El Equipo debe estar acompañado de todos los accesorios necesarios para su correcta instalación y funcionamiento aunque estos no se encuentren explícitamente mencionados en este pliego.	Cumple	Cumple
Certificación	Certificación de calidad de fabricación ISO 9001:2000	Cumple	Cumple
Garantía	• Periodo: 3 (tres) años. • Tipo de Garantía: Provisión de repuestos y partes incluidos, por el periodo y cobertura de la garantía. • Tipo de Servicio: ○ Reposición o reparación del equipo en sitio del IPS bajo la modalidad 8x5 en un tiempo no mayor a 48 horas de respuesta. ○ En caso que el equipo no pueda ser reparado en el lugar, deberá ser retirado para reparación con el plazo máximo para la reposición en funcionamiento del mismo de 15 días calendario. Durante este periodo el oferente deberá proveer un equipo en reemplazo, que será devuelto contra entrega del equipo perteneciente al IPS.	Cumple	Cumple
Respaldo	Documento escrito de respaldo del fabricante o representante regional o representante local autorizando a la empresa a prestar el servicio técnico y el cambio de partes por garantía, el cual deberá contar con stock de repuestos.	Cumple	Cumple
Se exigirá la presentación de:	• Declaración Jurada garantizando la provisión de partes y servicio durante el tiempo de duración de la garantía • Certificado de autenticidad de marca	Cumple No presenta certificado	Cumple No presenta Declaración Jurada
Observaciones	El IPS se reserva el derecho de solicitar una demostración del equipo ofertado si fuera necesario.	Cumple	Cumple

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Víctor Oviedo
Asesor Jurídico Nº 15.796
Dirección Jurídica

Miguel Ocampo
Dpto. Desarrollo de Sistemas Informáticos
Instituto de Previsión Social

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Juan Carlos Frutos
Jefe del Departamento de Tecnología
Dirección de Informática

ABOG. NADA GLADYS GARCETE

SR. DIEGO ... PEDES E.
Jefatura de Seguros
Nº 3

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Hugo L. Molina I.
Reg. Prof. Nº 4382-Coordinador
Comité de Informática Médica

000212

ITEM 5.) Servicio de Toma de Inventario y Codificación

Un (1) Servicio de Toma de Inventario y Codificación con las siguientes especificaciones técnicas:

Características	Mínimo exigido	SPECOPS S.R.L.	ASUCOM S.A.
Descripción el servicio	El servicio de toma de inventario consistirá en: • Registro de la ubicación física de los activos del IPS. • Grabado del dispositivo transponder de identificación. • Colocación de los dispositivos transponder de identificación que serán fijados en forma adhesiva, remachados o atornillados dependiendo del tipo de bien a inventariar.	Cumple	Cumple
Perfil de Personal Operativo	El oferente deberá incluir en su oferta la mano de obra del servicio de toma de inventario y la codificación y deberá incluir un plan de acción de las tareas a realizar. Se deberá asignar un Jefe de Proyecto, de preferencia, profesional universitario de las carreras de Ingeniería, Análisis de Sistemas o afines. Se deberá adjuntar su currículo que acredite experiencia en trabajos similares.	Cumple	Cumple
Terminal Móvil	El oferente deberá incluir la cantidad de equipos de trabajo necesarios de manera culminar en tiempo y forma los trabajos requeridos.	Cumple	Cumple
Plazo Determinado	Todos los activos del IPS deberán ser individualizados, codificados y ubicados en el plazo de 7 meses dentro del horario laboral del IPS, contados a partir de la entrega total del software, equipos e insumos necesarios para la realización de los trabajos.	Cumple	Cumple

ITEM 6.) Software de Manejo de Transponder

Uno (1) Software de Manejo de Transponder con las siguientes especificaciones técnicas:

Características	Mínimo exigido	SPECOPS S.R.L.	ASUCOM S.A.
Detalles Generales	El Software deberá ser proveído al IPS en idioma español, y adaptarse a métodos y procedimientos utilizados en el sector público en general y el IPS en particular. Módulos Requeridos: • Módulo de levantamiento de inventario a través de lectura de Transponder de identificación por radiofrecuencias • Módulo de Consolidación de Inventario y Generación de Reportes para la migración e integración al Sistema de Gestión de Patrimonio del IPS Tanto la instalación del software, la configuración de las terminales y el servidor correrá por cuenta del oferente. Las Licencias de uso en las instalaciones del IPS deberán ser proveídas por el oferente. El oferente deberá entregar al IPS toda la documentación correspondiente al relevamiento y análisis realizado (como mínimo casos de uso, diagrama de actividades, diagrama de procesos), los manuales del sistema y los códigos fuentes de los módulos y servicios desarrollados. El desarrollo debe realizarse sobre la plataforma JEE, preferentemente con el framework SEAM y Eclipse como IDE, utilizando como servidor de aplicaciones el JBOSS EAP. El derecho de propiedad del software desarrollado para este proyecto será del IPS.	Cumple	Cumple

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Patricia Oviedo
Asesor - Mat. Nº 15.796
Dirección Jurídica

Miguel Ángel
Dirección de Informática
Instituto de Previsión Social

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Juan Carlos Frutos
Jefe del Departamento de Tecnología
Dirección de Informática

SR. DIAS G. ... EDES E.
Gerente de Seguros
...

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Hugo L. Molina I.
Reg. Prof. Nº 4382-Coordinador
Comité de Informática Médica

ABOG. NILDA ELDYS GARCETE

Francisco Santacruz
Dpto. de Tecnología
Dirección de Informática

Modulo de Toma de Inventari	El modulo de levantamiento de inventario deberá ser ejecutado en una terminal portátil de lectura/escritura de los transponder en formato Pistola (Gun), según especificaciones de los apartados siguientes de este llamado. **El software desarrollado deberá tener las siguientes características:** • Entrada de datos principal por medio de la lectura de identificación por radiofrecuencias Transponders. • Posibilidad de ingreso de lecturas en forma manual, sea por teclado y/o lector de código de barras. • Capacidad de enviar a la terminal portable una copia completa de la tabla de inventario teórico desde el Módulo de Consolidación y Reporte, a través de los sistemas de comunicación que posea y que se especifican en los apartados siguientes. • Identificación del usuario que ejecute la toma de inventario a través acceso: Usuario y Contraseña, integrado a la infraestructura del IPS. • Identificación de la ubicación física de los bienes a ser inventariados a través de la lectura de una identificación por radiofrecuencias Transponder instalado en dicha ubicación física. • Despliegue en la pantalla de un listado de los activos que se deberá encontrar por proceso de lectura en esa dependencia, verificando de acuerdo a la existencia e informando si las mismas se encuentran o no en la dependencia. • Alerta al operador con un procedimiento simple y sencillo de la ausencia o presencia de algún activo en particular que no pertenezca a la dependencia auditada, por medio de cambios de color, alertas audibles, etc. • Capacidad de dobles lecturas de un activo, para evitar así errores en la toma. • Cálculo de la diferencia entre la existencia real y la existencia teórica esperada en cada ubicación para despliegue en pantalla a efectos de toma de decisiones en el sitio. • Posibilidad de que un ítem encontrado en una ubicación que no sea la esperada pueda ser corregido en forma inmediata en la terminal dejando registrados Usuario, fecha, hora y operación realizada. • Capacidad de agregar un ítem que no se encuentre en la base de datos, de manera a darle un alta. • Comunicación del Módulo de Toma de Inventario, a través de una interface de comunicación que podrá ser inalámbrica o cableada.	Cumple	Cumple
Modulo de Consolidación y Reporte	**El software desarrollado deberá tener las siguientes características:** • Calculo y reporte las diferencias entre existencia real y teórica. • Configuración como mínimo al nivel de campos: nombres, tipos y medidas. • Manejo de archivo de validación de código 10.000 ítems como mínimo. • Generación de archivo de salida en formato de archivos ASCII, en varios tipos: .TXT, .DAT y .CSV • Gestión de acceso al sistema por roles de usuarios para asegurar el acceso solo a usuarios autorizados y llevar un registro (log) de las operaciones realizadas. • Selección de rutas de acceso para archivos de carga y descarga. • Migración completa e Integración con el Sistema de Gestión de Patrimonio del Instituto a través de un servicio web para la consulta y actualización de los datos de inventario y movimiento, contemplando un registro completo de las transacciones realizadas.	**Cumple**	**Cumple**

Abogada Rocío Oviedo
Reg. Prof. Nº 15.796
Asesor - Mat
Dirección Jurídica

Miguel Ferreira
Dpto. de Informática
Instituto de Previsión Social

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Juan Carlos Frutos
Jefe del Departamento de Tecnología
Dirección de Informática

Francisco Santacruz
Dpto. de Tecnología
Dirección de Informática

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Hugo L. Molinas
Reg. Prof. Nº 4382-Coordinador
Comité de Informática Médica

ABOG. NILDA CAÑETE GAMARRA

11. RECOMENDACIÓNES DE LA COMISION EVALUADORA:

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se eleva el presente informe, con la sugerencia de ADJUDICACION siguiente:

ASUNCION COMUNICACIONES S.A.

Ítem	Código del Catálogo	Descripción	Marca del producto	Procedencia	UM	Presentación	Relación de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	43211608-002	Equipo Lector/Codificador Mòvil	Motorola	USA/MEXICO/MALASIA	unidad	unidad	unidad	5	30.277.253	151.386.265
2	32131012-009	Dispositivo Transponder para exteriores y superficies metálicas	Confidex	FINLANDIA/CHINA	unidad	unidad	unidad	10.000	38.363	383.630.000
3	32131012-009	Dispositivo Transponder para interiores y superficies metálicas	Confidex	FINLANDIA/CHINA	unidad	unidad	unidad	90.000	17.014	1.531.260.000
4	43212113-002	Impresora Codificadora para Transponder	Zebra	USA/INDONESIA	unidad	unidad	unidad	2	46.615.380	93.230.760
5	80161602-001	Servicio de toma de Inventario y Codificación	Propio	NACIONAL	unidad	evento	unidad	1	742.160.054	742.160.054
6	43231508-001	Software de Manejo de Transponder	Propio	NACIONAL	unidad	unidad	unidad	1	152.117.778	152.117.778
Monto Total:										3.053.784.857

ABOG. NILDA CAÚTURAMÉTE

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Juan Carlos Frutos
Jefe del Departamento de Tecnología
Dirección de Informática

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Hugo L. Molina I.
Reg. Prof. Nº 4382-Coordinador
Comité de Informática Médica

Miguel Chamorro
Presidente
Comité de Informática Médica
Instituto de Previsión Social

Francisco Santacruz
Asesor de Consejería
Dirección de Informática

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Patricia Oviedo
Asesor - Mat. Nº 15.796
Dirección Jurídica

DIRECCION JURIDICA

R. DIAZ - G. CERVIDES E.
Oficina de Informática
IPS